

DIP. HECTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

La que suscribe, **Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional** en la Segunda Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 apartado D inciso k) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracciones IX y XV, 21 y 80 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I, 82, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a su consideración la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A ATENDER LAS RECOMENDACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS PARA DISMINUIR Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 Y SUS VARIANTES, ASÍ COMO A PROMOVER EL USO DE CUBREBOCAS EN EVENTOS MASIVOS, AÚN EN ESPACIOS AL AIRE LIBRE ANTE LA QUINTA OLA DE CONTAGIOS**, al tenor de los siguientes:

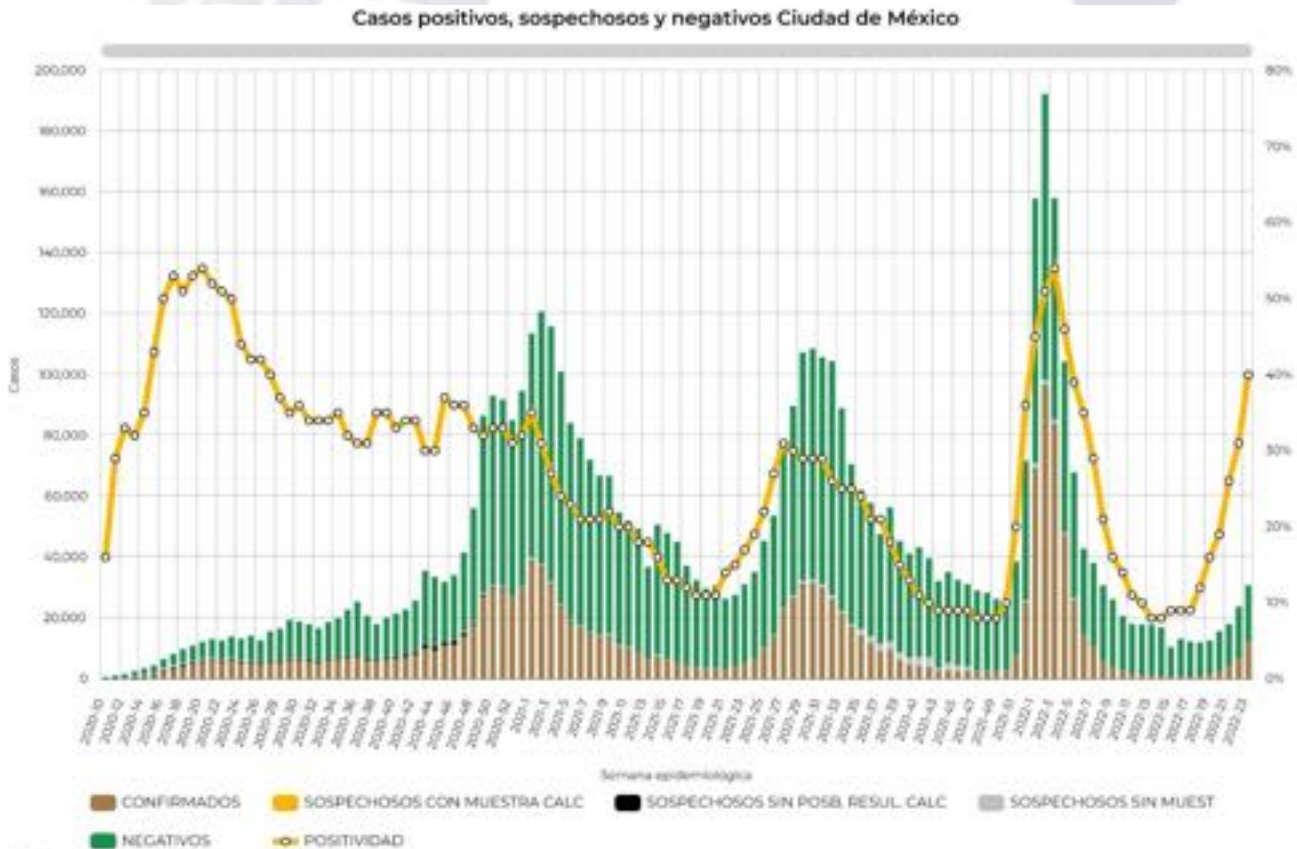
ANTECEDENTES

1. En México, hasta la fecha del 20 de junio del año en curso, se han confirmado un total de 5,877,837 contagios y 325,417 defunciones por coronavirus, y esta *quinta ola* mantiene un aumento de infecciones en el país, registrándose 58,501 casos activos.¹
2. De acuerdo con los datos del reporte técnico del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, se advierte que en la semana epidemiológica 17, la cual comprende del 24 al 30 de abril de 2022, la tasa de positividad en la Ciudad de México fue del 9%; para la semana 20 (del 15 al 21 de mayo) se ubico en 19%; en la semana 21 (22 al 28 de mayo) fue de 26% y para la semana 22 (29 de mayo al 4 de junio) se elevo a 31%. Lo anterior,

¹ Secretaría de Salud. (20 de junio de 2022). *Informe Técnico Diario Covid-19 México*. Pg. 2 Visible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/734487/Informe_Tecnico_Diario_COVID-19_2022.06.20.pdf

representa un aumento del 535% entre la semana 17 a la 22, es decir, de 1,138 casos a 7,227.²

La siguiente gráfica muestra el incremento en la positividad de casos por Covid-19.

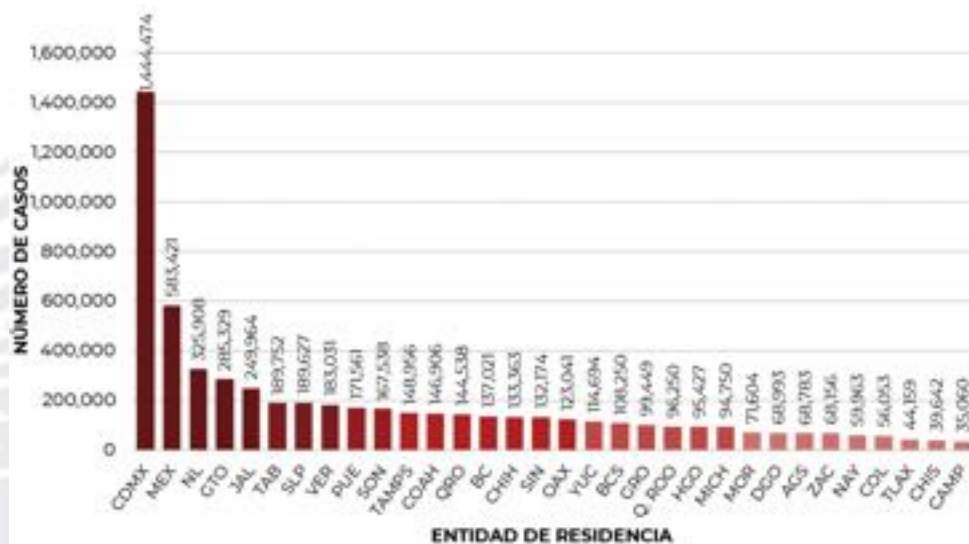


Fuente: Dirección General de Epidemiología.

3. Asimismo, datos del Informe Técnico Diario Covid-19 México de la Secretaría de Salud del 19 de junio de 2022, señala que la Ciudad de México ocupa el primer lugar a nivel nacional en número de casos acumulados desde el inicio de la pandemia:³

² Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. (19 de junio de 2022). *Covid-19, México: Datos Epidemiológicos*. Visible en: <https://covid19.sinave.gob.mx/>

³ Ibidem. Secretaría de Salud.

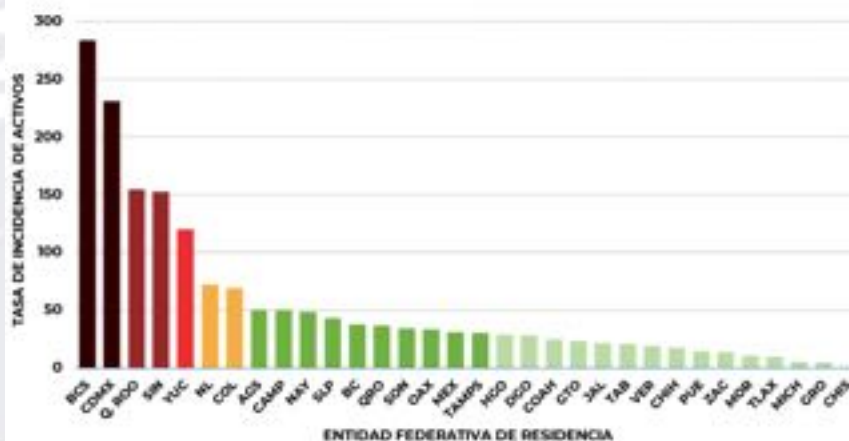


4. En el mismo informe señala que la Ciudad de México también ocupa el primer lugar a nivel nacional en casos activos:⁴

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	659
BAJA CALIFORNIA	1,254
BAJA CALIFORNIA SUR	2,350
CANPECHE	498
COAHUILA	769
COLIMA	598
CHAPAS	54
CHIHUAHUA	629
CIUDAD DE MEXICO	19,157
DURANGO	511
GUANAJUATO	1,376
GUERRERO	178
HIDALGO	863
JALISCO	1,674
MÉXICO	5,081
MICHOCÁN	248
MORELOS	208
NAYARIT	584
NUEVO LEÓN	3,767
OAXACA	1,251
PUEBLA	914
QUERÉTARO	799
QUINTANA ROO	2,751
SAN LUIS POTOSÍ	1,171
SINALOA	4,982
SONORA	990
TABASCO	546
TAMAULIPAS	1,052
TLAXCALA	121
VERACRUZ	1,588
YUCATÁN	2,543
ZACATECAS	207
NACIONAL	98,801

⁴ Se consideran casos activos, aquellos casos positivos que iniciaron síntomas en los últimos 14 días, permitiendo identificar donde hay mayor actividad viral y por consecuencia aumento en la transmisión. La tabla describe el número de casos activos en los últimos 14 días por entidad federativa de residencia.

5. Asimismo, nuestra entidad ocupa el segundo lugar en la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, sólo antecedida por Baja California Sur.⁵



6. Conforme a los datos anteriormente mencionados, resulta evidente que en las últimas seis semanas se comenzó a registrar un incremento en los casos de Covid-19 tanto en la capital como en el país, pasando de 30 a 400 contagios en promedio al día. Si bien es cierto que esta *quinta ola* de coronavirus no tiene la mortalidad que tuvo la de diciembre 2020 y luego 2021, se trató de una ola sumamente contagiosa, por lo que se deben cuidar a los más vulnerables para evitar el incremento de hospitalizaciones y enfermos graves, así como la evolución del virus en una nueva cepa que implique nuevos riesgos.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

A través de un artículo publicado en Gaceta UNAM, la institución subraya que el repunte de casos tiene que ver por dos razones. La primera tiene que ver directamente con la llegada de las nuevas subvariantes de ómicron al país, en este caso las subvariantes BA12-1 y la BA4BA5, las cuales han burlado la inmunidad de anteriores variantes y generado nuevos contagios. La segunda razón es que el Covid se ha propagado en personas con bastante movilidad y que han estado en espacios públicos sin cubrebocas.⁶

⁵ Ibidem. Secretaría de Salud.

⁶ Maguey, Hugo. (9 de junio de 2022). *Llegó la quinta ola del coronavirus a México*. Gaceta UNAM. Visible en: <https://www.gaceta.unam.mx/llego-la-quinta-ola-del-coronavirus-a-mexico/>

Conforme a los antecedentes, los casos activos de Covid-19 han incrementado de manera progresiva desde el mes de mayo, no solo en la Ciudad de México, sino también en el país, por lo cuál sabemos que México ya se encuentra en la *quinta ola*.

Conforme a la Constitución Política de la Ciudad de México, son las autoridades las encargadas de ejecutar acciones de prevención con el objeto de reducir los riesgos a la salud que pueden padecer las y los ciudadanos, en atención a su derecho a la salud.

Sin embargo, el pasado 7 de junio en entrevista con medios de comunicación -tras un reporte de avances en materia de movilidad- la titular de la Jefatura de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que no hay ninguna alerta en la Ciudad de México ante el nuevo incremento de positivos de Covid-19. Asimismo, enfatizó que la mayoría de la población se encuentra vacunada.⁷

Congruente con sus afirmaciones, desde mayo, la mandataria capitalina ha compartido a través de sus redes sociales su asistencia a diversos actos y eventos públicos. Lo anterior, no representa un problema *per sé*, sino que sus actividades han sido desatendiendo las medidas sanitarias recomendadas por las propias instituciones y órganos de gobierno encargadas de la salud pública.

Como algunos ejemplos, se muestran los siguientes eventos del 2022:

<p>Campaña para la producción de autoconsumo 15 de mayo</p>	
--	--

⁷ Navarro, Carlos. (10 de junio de 2022). *Quinta ola de Covid-19 en México: Contagios en CDMX aumentaron 405% en un mes. Izatacalco, Xochimilco, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, con más positivos*. El Herald de México. Visible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/6/10/quinta-ola-de-covid-19-en-mexico-contagios-en-cdmx-aumentaron-405-en-un-mes-412466.html>

Donación de Mobiliario
Fundación Coppel
23 de mayo



Foro “La Mujer en el
Tianguís Turístico”
24 de mayo



Audiencia Ciudadana
31 de mayo



Escuela Secundaria No. 51
en Benito Juárez
09 de junio



Escuela Secundaria No. 78
en Azcapotzalco
10 de junio



<p>Metro 11 de junio</p>	
<p>Actos anticipados de campaña en Toluca 12 de junio</p>	
<p>Audiencia Ciudadana 14 de junio</p>	

Como puede apreciarse en las fotografías, a pesar del repunte de los casos de Covid-19 y de las recomendaciones para disminuir y evitar un mayor número de contagios y la propagación del virus en personas vulnerables, la mandataria asistió a estos eventos sin mantener una sana distancia, saludando de beso, mano o abrazos y sin el uso de cubrebocas, mandando un mensaje tanto explícito, como tácito, que la ciudadanía puede relajar las medidas sanitarias.

Si bien se observa que personas a su alrededor usaban cubrebocas, lo anterior representa una muestra de irresponsabilidad frente al otro ante el desconocimiento de si cuentan con el esquema de vacunación completa, si hay padecimientos que los hace vulnerables y sobre todo, una posibilidad real de propagar las nuevas variantes del Covid-19 a las personas que le rodean.

Es menester recordar que el virus puede causar desde tos, estornudos, dolor de cabeza, escurrimiento nasal, hasta una enfermedad respiratoria grave que incluso puede causar la muerte. Afortunadamente el contagio de la Jefa de Gobierno hecho público el 15 de junio, tan solo 5 días antes de su visita a secundarias, 4 días antes de su visita al metro, 3 días antes de su evento de campaña y 1 día antes de su audiencia ciudadana semanal, no tuvo gravedad alguna. Más esa no es la suerte que viven muchas y muchos mexicanos frente a su posibilidad material de adquirir medicamentos, o bien, derivado de sus condiciones de salud que los hace más vulnerables.

Al respecto, Alejandro Macías, integrante de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus de la Universidad Nacional Autónoma de México, señala que “hay que recordar que la vacunación no es para no enfermarse, sino básicamente para no tener enfermedad grave y no morir”.⁸ De tal suerte, que los esfuerzos de vacunación han logrado que hasta el 19 de junio, solo se registrarán 218 hospitalizaciones y 35 personas entubadas por Covid-19. Sin embargo, las primeras dosis para personas de entre 12 a 17 años, así como el refuerzo para adultos mayores reanudaron apenas el 13 de junio.

De tal suerte, aunque en palabras de la Jefa de Gobierno “no existe un aumento de hospitalizaciones que nos llame la atención como para poder generar una alerta adicional a la ciudadanía”, es fundamental que se continúen tomando las medidas preventivas para evitar contagios en las personas más vulnerables, pues si bien las hospitalizaciones a la fecha son “un número muy bajo respecto a lo que históricamente hemos tenido en momentos críticos en la Ciudad”, puede reducirse aún más el número de personas hospitalizadas y entubadas de seguirse atendiendo las medidas sanitarias preventivas.

Por ello, en plena etapa de reactivación económica de la Ciudad, debe promoverse el mantenimiento de las medidas sanitarias como un esfuerzo conjunto del sector público y privado para no frenar este proceso. De igual manera, frente a los eventos masivos que sucedieron y los que están por suceder -como el del 16 de julio en el que el Zócalo se convertirá en la pista del kumbala- es fundamental que la mandataria de la Ciudad promueva la obligación del uso de cubrebocas, comenzando por ella misma.

⁸ Ibidem. Gaceta UNAM.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho fundamental la protección de la salud, señalando que la Ley establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

SEGUNDO. De igual forma, la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 9 apartado D tutela el derecho a la salud de las y los capitalinos, señalando para tal efecto que toda persona tiene derecho al más alto nivel posible de salud física y mental, con las mejores políticas activas de prevención, así como derecho al acceso a un sistema de salud público local que tenga por objeto la reducción de los riesgos a la salud.

TERCERO. Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

CUARTO. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

QUINTO. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, las actividades de la Administración Pública serán enfocadas a promover, respetar, proteger y garantizar el derecho a la salud física de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A ATENDER LAS RECOMENDACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS PARA DISMINUIR Y EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 Y SUS

VARIANTES, ASÍ COMO A CANCELAR O EN SU DEFECTO A PROMOVER EL USO DE CUBREBOCAS EN EVENTOS MASIVOS, AÚN EN ESPACIOS AL AIRE LIBRE.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 29 días del mes de junio de 2022.

ATENTAMENTE



DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ